



Depto. Educación

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
NCRD. / IAV. / RCO. / HSO. / ADM. / GAV. -



DECRETO EXENTO: N° 2629 /

CAUQUENES,

19 JUN. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Ordinario N° 093 con fecha de ingreso 31/05/24, de la Dirección de la Escuela Los Conquistadores de Cauquenes, con la providencia del jefe DAEM, de fecha 03 de junio de 2024.
2. Certificado de Baja de Bienes y/o Especies, para establecimientos, debidamente firmado por su Director y Encargado de Inventarios
3. Certificado de fecha 14 de junio de 2024, otorgado por el Departamento de Coordinación y Apoyo Informático D.A.E.M.
4. Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre adquisiciones y disposición de bienes municipales.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por D.S N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior.
6. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención de trámite sobre toma de razón

**CONSIDERANDO:**

El estado de destrucción y deterioro en que se encuentran determinados bienes muebles destinados al funcionamiento de la Escuela Los Conquistadores, de la comuna de Cauquenes.

**DECRETO:**

**-DESE DE BAJA**, sin enajenación, por (destrucción o deterioro) los bienes muebles, de la Escuela Los Conquistadores, los que se individualizan en documento adjunto, y que, se consideran parte integrante del presente Decreto.



SECRETARIO (A) MUNICIPAL

COMUNIQUESE,

USO ARANIS VILCHES

CÚMPLASE,



POB ORDEN DE LA ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
ALCALDE

Distribución:

- I. Municipalidad.
- Escuela Los Conquistadores.
- Finanzas Educación.
- Archivo Inventarios.
- Archivo Daem.